

2.1
Comisario
89956

INFORME DEL COMISARIO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En mi calidad de Comisario de la Compañía EDITORIAL FRIEND'S, S.A., y en cumplimiento de las funciones que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumple en poner en su conocimiento el informarle en los siguientes términos:

- a.- En lo referente al Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del año 2008. La compañía a partir del año 2001 hasta la presente fecha no ha realizado actividad alguna, es decir que, la Compañía ha estado inactiva, mismo que revisado los Informes del Gerente, actas de las Asambleas Generales de los Socios constan tal situación.
- b.- La revisión se ciñe a los balances, informes y actas de las asambleas de los socios, etc., mismos que reposan en los archivos de la Compañía.
- c.- Las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que revisados actas de las sesiones Generales, informes del Gerente, Balances, etc., se considera que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias. Por lo tanto los libros de Actas de Juntas de Accionistas, así como los Balances, han sido llevados de manera formal y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- d.- Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran conforme a los balances presentados, mismos, que sin existir aumento de capital de la Compañía, ni actividad alguna, se mantiene con el capital social que asciende a \$. 1.000,00.

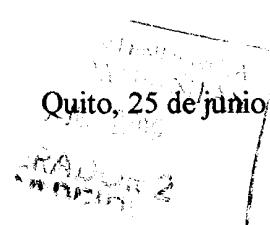
Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008, es como sigue:

Activo corriente	\$. 546,10.
Activo diferido	\$. 453,90
Total de activos	\$. 1.000,00

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración a la aprobación final del balance general de la Compañía EDITORIAL FRIEND'S S.A., comprendido en el periodo entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,


Lic. Yvonne A. Iza Barrionuevo.


Quito, 25 de junio del 2009.